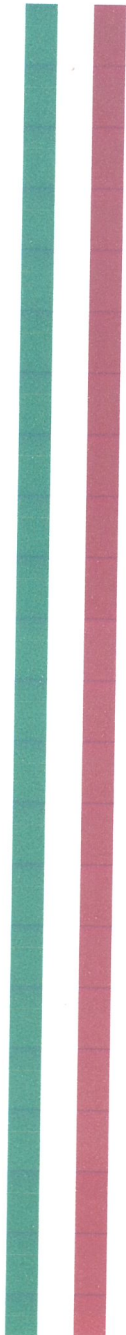




MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA.
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2021 – 2024.



CUENTA PÚBLICA

EJERCICIO 2022



MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA.
ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024.

Presidencia Municipal
Oficio: 026/023.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA



Abril 4 de 2023.

C.C. Diputados Secretarios
Honorable Congreso del Estado
Palacio Legislativo
Hermosillo, Sonora.

Con Fundamento en la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora**: en sus artículos 136, Fracción XXIV; **Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora**: Artículo 17 Fracción II, Artículo 18 Fracción XXI y XXII, Artículo 22, 30 y 70 Fracción IV; **Ley General de Contabilidad Gubernamental**: Artículos 23 último párrafo, 46 último párrafo, 48, 54, 55, 56, 57, 58, 69, 79; 51; 52 56; 57; 58; 78, 80 y 81; **Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas emitido por el Congreso Nacional de Armonización Contable**; **Criterios para la elaboración y presentación homogénea e la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**, entre otros, nos permitimos someter a su consideración la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022, derivada de las operaciones realizadas por la administración municipal y paramunicipal consistente en:

DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA	INFORMACIÓN ADICIONAL SOLICITADA POR EL ISAF
<p>Información Financiera: Estado de Situación Financiera. . Estado de Actividades.</p> <p>Información Presupuestal: . Estado Analítico de Ingresos y Estado Analítico de Ingresos por Fuentes de Financiamiento. . Estado Analítico del Ejercicio del presupuesto de Egresos con base en la Clasificación Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).</p> <p>Información Programática: . Programas y Proyectos de Inversión con justificaciones.</p> <p>Información Complementaria y Anexos: . Relación de Bienes Muebles. . Relación de Bienes Inmuebles. . Relación de Cuentas Bancarias productivas. . Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales. .- Relación de Cuentas Bancarias Productivas. . Formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros . Esquemas bursátiles y de cobertura financiera. . Indicadores de Postura Fiscal.</p>	<p>. Formato 1: Estado de Situación Financiera Detallado - LDF. . Formato 2: Informe Analítico de Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF. . Formato 3: Informe Analítico de Obligaciones diferentes de Financiamiento - LDF. . Formato 4: Balance Presupuestario - LDF . Formato 5: Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF. . Formato 6a: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) - LDF. . Formato 6b: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación Administrativa - LDF. . Formato 6c: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación Funcional (Finalidad y Función)- LDF. . Formato 6d: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación de Servicios Personales por Categoría -LDF . Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades y Municipios.</p>	<p>. Balanza de Comprobación. . Libro diario . Libro Mayor . Conciliaciones Bancarias, Estados de Cuenta y Auxiliares Contables. . Relaciones Analíticas de las cuentas del Activo y del Pasivo. . Informe sobre la Situación de la Deuda Pública Municipal. . Estado Analítico de Ingresos detallado- ISAF . Justificación de los ingresos detallados.- ISAF . Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Objeto del Gasto (Capítulo y Conceptos) Detallado - ISAF. . Justificación de Egresos, clasificación por objeto del gasto. ISAF . Copia Certificada del Acuerdo de Aprobación del H. Ayuntamiento del Municipio para la Remisión de la Información de la Cuenta Pública 2022.</p>





MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA.
ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024.

Por lo antes expuesto, adjuntamos archivo electrónico manipulable, que contiene la información antes detallada.

Por otra parte, manifestamos nuestro compromiso que, una vez recibido el presente por parte de esa autoridad, y atendiendo diversos preceptos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, su contenido será publicado en la Página Oficial de Internet del Municipio.

Se envía lo anterior, una vez aprobada su remisión en **sesión número 35, de carácter extraordinario, acta número 42, celebrada el día 3 de abril de 2023.**

Atentamente,


C. Manuela Duarte López
Presidenta Municipal




C. Francisco Javier Grijalva Yescas
Secretario de Ayuntamiento





A quien corresponda:

El que suscribe, **C. Francisco Javier Grijalva Yescas**, en mi carácter de Secretario de Ayuntamiento, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 89, fracción VI, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, certifico y hago constar que con fecha 3 de abril de 2023, el Honorable Ayuntamiento celebró la sesión N° 35, de carácter extraordinario, asentada en acta n° 42, estableciendo el acuerdo siguiente:

Acuerdo N° 78.- Este Ayuntamiento aprueba por unanimidad la información financiera que integra la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022 y en cumplimiento al Artículo 61, fracción IV, inciso E, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, aprueba por unanimidad la remisión de la misma, ante el Honorable Congreso del Estado, para su revisión, fiscalización y aprobación o rechazo.

Para los efectos legales a que haya lugar, se extiende la presente certificación de acuerdo, a los cuatro días del mes de abril de dos mil veintitrés.

Atentamente,


C. Francisco Javier Grijalva Yescas
Secretario de Ayuntamiento

